

DECRETO ALCALDICIO N° 1616 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 28 JUN. 2011

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra de 17 Ecografías Mamarias para pacientes mujeres de 35 años y más de Consultorio ó Postas de Salud Rural de la comuna de Requinoa del Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria 2011, correspondiente a la adquisición N° 3663-56-L111 donde presentaron oferta 4 Proveedor.

El Decreto Alcaldicio N° 3143 de fecha 30 de diciembre de 2010, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2011.

VISTOS :

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

Autoriza Licitación ID N° 3663-56-L111

Adjudicase adquisición de 17 Ecografías Mamarias para pacientes mujeres de 35 años y más de Consultorio ó Postas de Salud Rural de la comuna de Requinoa del Programa de Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria, del Consultorio de Requinoa al Proveedor como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

UGARTE SALDANA PULGAR Y CIA LTDA (Sociedad de Diagnostico por Imagen)
RUT 78.353.830-K

\$ 192.100

TOTAL ADJUDICADO \$ 192.100 CON IVA INCLUIDO

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.08.999.001.001 Otros (ECG) del Departamento de Salud de Requinoa.

El proveedor fue elegido por la comisión conformada por la Directora del Cesfam - Jefe de Departamento de salud y Encargada de Adquisiciones, y fue por Experiencia en Programas de este tipo, Plazo de entrega e informe del Exámen y Oferta Económica.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/ MAVS /SAC/MMA/mma



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)